



Ius cogens : la actualidad de un tópico jurídico clásico /

Argés, Joaquín R.

Reus,
2019.

Monografía

Esta obra está dedicada a estudiar la actualidad del tópico ius cogens desde una visión iusfilosófica clásica. Los trabajos realizados en el seno de las Naciones Unidas por la Comisión de Derecho Internacional (CDI) sirvieron de base para que el ius cogens se transformara en derecho positivo en 1969 con la aprobación de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. La aceptación de la existencia de este tipo de normas imperativas internacionales constituye uno de los primeros pasos para reconocer en el derecho internacional la existencia de una jerarquía normativa, o de un orden público internacional, en el sistema jurídico internacional. Luego de efectuada una breve descripción histórica, el estudio de su significado, y la valoración jurídica de lo descrito, se efectúan interesantes propuestas, todo ello para intentar dar respuesta a los interrogantes: ¿Cuáles son las normas de ius cogens? ¿Cuál es su justificación?

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:38443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMjMwMDE4MzI>

Título: Ius cogens : la actualidad de un tópico jurídico clásico Joaquín R. Argés.

Editorial: Madrid Reus 2019.

Descripción física: 350 p. 24 cm

Mención de serie: Filosofía del derecho y sociología jurídica

ISBN: 978-84-290-2127-1

Materia: Ius cogens Derecho internacional 6J. Norma jurídica

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es